



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 156

CHIGUAYANTE, 22 ENE 2015

VISTOS : Resolución Exento N° 11.225/2014 de fecha 21.10.2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Ord N° 41 de fecha 19.01.2015 de Director de Secplan (S) a Alcaldesa de la Comuna (S) solicitando su autorización para llevar a cabo la Propuesta Pública N° 05/2015 “Construcción Multicancha Villa Antillanca”; Autorización de la Sra. Alcaldesa (S) rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la Propuesta Pública N° 05/2015 “Construcción Multicancha Villa Antillanca”; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública N° 05/2015 “Construcción Multicancha Villa Antillanca” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 05/2015 “Construcción Multicancha Villa Antillanca”, por un monto de \$43.001.394.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 05/2015 “Construcción Multicancha Villa Antillanca”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 05/2015 “Construcción Multicancha Villa Antillanca” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 05/2015 “Construcción Multicancha Villa Antillanca” a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional D.O.M; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ALCAÍNO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/JAE/JWB/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 22 ENE 2015... HORA... M: 55
PROCEDENCIA... Secplan
FIRMA...